



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/533

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00918 Mónica Choca en representación de un grupo de vecinos de San Luis solicitan la canalización de aguas pluviales en Calle Neptuno entre Diagonal México y Gral. José de San Martín, San Luis.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en tanto redundan en el bienestar de las/os vecinas/os,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras para informe de evaluación técnica, canalización de aguas pluviales, calle Neptuno de San Luis entre Diagonal México y Gral. José de San Martín.
II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Carr
Concejal


E. Ramírez
Concejal